

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-38/21

Regional. Préstamo a Agrícola Cerro Prieto S.A., Qali Fruits S.A.C y Cerro Prieto Colombia S.A.S.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Agrícola Cerro Prieto S.A., Qali Fruits S.A.C, dos compañías constituidas y organizadas en conformidad con la legislación de Perú, y Cerro Prieto Colombia S.A.S., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Colombia, con el objeto de otorgarles financiamiento para aumentar la producción de cultivos y mejorar la eficiencia en sus operaciones existentes en Perú y Colombia. El financiamiento consistirá en un préstamo A por un monto máximo de US\$70.000.000 a ser financiado con fondos de BID Invest. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1099. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 31 de agosto de 2021)